



Municipalidad
Monte Patria
Departamento Educación
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza Compra menor 10 UTM

DECRETO ALCALDICIO N° 19.337.-

MONTE PATRIA: 28 de Noviembre de 2018

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8°, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Materiales N°843, de fecha 10.05.2018
- Cotización del Proveedor Judith Gallardo Gallardo, R.U.T.: 10.027.114-1, por un monto de \$303.450, valor total IVA incluido
- Cotización del Proveedor Ximena Dinamarca, R.U.T.: 10.491.551-5, por un monto de \$292.740, valor total IVA incluido
- Cotización del Proveedor Sociedad Comercial Don Oscar y Cia Limitada, R.U.T.: 76.149.466-k, por un monto de \$273.105, valor total IVA incluido
- Certificado de disponibilidad presupuestaria
- Cuadro comparativo
- Términos Técnicos de Referencia

DECRETA:

1. **AUTORIZACE**, compra menor, 10 UTM por Adquisición de Fardos de Pasto para animales que trasladan a los alumnos de la Escuela Los Perales de Campanario a entregar por el Proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DON OSCAR Y CÍA LTDA. R.U.T.: 76.149.466-K**, por un monto de \$273.105.- (doscientos setenta y tres mil, ciento cinco pesos).
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta **22 01 002 001 001** "Material Pasto para Caballares y Burros", del presupuesto vigente del Departamento de Educación



Alejandro Lara Vásquez
SECRETARIO MUNICIPAL

LRA /XJC/te



Betty Bravo Rojas
ALCALDE